

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MORELOS 2016.**

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 20, fracción I, 21, 22 y 23 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos; artículos 5, fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; artículos primero y segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, y demás dispositivos legales relativos y aplicables de los citados ordenamientos jurídicos.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las once horas del diecisiete de febrero del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicadas en Calle Las Quintas, número 15, Colonia Cantarranas, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos: la Señora **ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos en representación del Gobernador del Estado en calidad de presidenta de esta Junta de Gobierno, en términos del artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos; **MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; **ÁNGELA PATRICIA MORA GONZÁLEZ** Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **PAULA RUTH MANTECON PIÑA** en representación de **ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN**, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; **LUIS ANTONIO GUTIERREZ AGUILAR** en representación de **BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ**, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; **ABRAHAM NAVA BETANZOS**, en representación de **PATRICIA IZQUIERDO MEDINA**, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del

Estado de Morelos; **FÁTIMA DAYANA LÓPEZ CASTAÑEDA** en representación de **BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL**, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos; **MELISSA PALOMA VILLADA ARELLANO** en representación de **JACQUELINE GUERRA OLIVARES** titular del Instituto del Deporte y Cultura Física del Gobierno del Estado de Morelos; **EUGENIO MORALES RÍOS**, Comisario Público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y representante de **JOSÉ ENRIQUE FELIX IÑESTA Y MONMANY** Secretario de la Contraloría; **EDUARDO RUIZ RAMÍREZ** en representación de **CELERINO FERNANDO PACHECO GODÍNEZ**, Director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos; y **LUIS ORTIZ SALGADO**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Subdirector Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, todos ellos miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos; así mismo y con motivo del acuerdo número **JG/DIF/5º/ORD/001/OCT/2012**, aprobado por unanimidad de votos en la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, celebrada con fecha diecisiete de octubre del año dos mil doce, en la que se acordó que a las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos comparecerán en su calidad de invitados las o los titulares del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado de Morelos, de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos y del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos; por otro lado y derivado de la naturaleza de los puntos a tratar en el orden del día se invitó para la celebración de esta sesión a **SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en ese tenor y estando debidamente integrada la Junta por la totalidad de sus miembros; es por lo que se lleva a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**, se hacen constar los siguientes:-----

----- **ANTECEDENTES:** -----

Mediante oficio número **DG-134/SJ-61/02-2016**, de fecha nueve de febrero del año dos mil dieciséis, firmado por la Dra. **MARIA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 20 y 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos y artículos primero y segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que Establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos; **CONVOCÓ** a los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos para asistir a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de dicho cuerpo colegiado, a celebrarse a las once horas del día diecisiete de febrero del año dos mil dieciséis bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.
- 2.- Mensaje de Bienvenida de la **SRA. ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.
- 3.- Aprobación del Orden del día.
- 4.- Aprobación de las "**TRANSFERENCIAS, REDUCCIONES, REASIGNACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2015**", con fundamento en lo dispuesto por el art. 66 fracción II y 66 fracción XII de la Ley Orgánica de la administración Pública del Estado de Morelos.
- 5.- Se informan "**LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, así como también la CUENTA PÚBLICA correspondiente al cuarto trimestre y cuenta pública anual del ejercicio fiscal 2015**".
- 6.- Informe de los **Estados Financieros de la Estación de Servicios 2530**, correspondientes a los meses de octubre y noviembre del 2015.
- 7.- Aprobación de la modificación al **Presupuesto General del Sistema DIF Morelos, del ejercicio 2015, y presentación del presupuesto general del Sistema DIF Morelos para el ejercicio fiscal 2016.**

8.- Aprobación de la **donación de 15 lanchas** de fibra de vidrio de 4.5 metros de largo, propiedad del Sistema DIF Morelos a los pescadores de Palo Blanco dentro del Programa "Comunidad DIFerente".

9.- Presentación del **Organigrama General** con los cambios de nombre del CAMI y CASA, así como la integración del departamento del refugio "Casa de la Mujer".

10. Se informa la **situación que guarda el inmueble que ocupa el Centro de Atención al Menor**, por la afectación que provoca la obra de ampliación del libramiento de Cuernavaca (paso exprés).

11. Presentación por parte del órgano interno de control del **diagnóstico del Sistema** para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos de conformidad con el art. 31 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos.

12.- Asuntos Generales.

13.- Clausura de la sesión. -----

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN:** -----

PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Dra. **MARIA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del Sistema DIF Morelos, da cuenta a los asistentes que por medio del oficio número **DG-134/SJ-61/02-2016**, de fecha nueve de febrero del año dos mil dieciséis, fueron convocados a esta **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**, los Integrantes de éste Órgano de Gobierno, para el día diecisiete de febrero del dos mil dieciséis a las once horas en las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicadas en Calle Las Quintas, número 15, Colonia Cantarranas, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, adjuntando en dicho oficio el engargolado y CD que contiene toda la información y documentos de los puntos a desahogarse en la Sesión. Por lo que se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el pase de lista correspondiente, se encuentran presentes la totalidad de sus integrantes a través de sus Titulares y Representantes asistentes debidamente acreditados, por lo que informa que existe Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de este cuerpo colegiado, declarando formalmente instalada la **Primera Sesión**

Ordinaria de esta Junta de Gobierno, procediéndose a su desahogo. -----

SEGUNDO PUNTO. - MENSAJE DE BIENVENIDA. La señora **ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, emite su mensaje de bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno, manifestando que agradece la presencia de todas y todos los asistentes. -----

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido, el Secretario Técnico en uso de la voz, procede a dar lectura al orden del día y es aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno mediante el **ACUERDO JG/DIF/1º/ORD/001/FEB/2016**.-----

CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS, REDUCCIONES, REASIGNACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015. Continuando con el desahogo del Orden del día, el Secretario Técnico cede la palabra a **SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO**, quien procede a informar y explicar las "**TRANSFERENCIAS, REDUCCIONES, REASIGNACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2015**", ante los integrantes de la Junta de Gobierno, así como los motivos de su realización; una vez realizado, la **DRA. ÁNGELA PATRICIA MORA GONZÁLEZ** realiza una aclaración en el sentido de que en el punto de acuerdo se debe establecer que la junta de gobierno **ratifica** las transferencias, reducciones, reasignaciones y ampliaciones presupuestales expuestas, ya que si fuera una aprobación, ésta debió de haberse hecho antes de que se realizaran; por lo que una vez que se explicó y aclaró dichas modificaciones y vertidas las consideraciones de los integrantes de la Junta de Gobierno, se emite y aprueba por unanimidad el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/1º/ORD/002/FEB/2016: por el que en esta acto quedan ratificadas todas y cada una de las "TRANSFERENCIAS, REDUCCIONES, REASIGNACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2015"** de conformidad con lo dispuesto por los art. 66 fracción II y 66

fracción XII de la Ley Orgánica de la administración Pública del Estado de Morelos, así como los artículos 21 y 22 Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.-----

QUINTO PUNTO. - SE INFORMA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF MORELOS DE LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, ASÍ COMO TAMBIEN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE Y CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2015. Continuando con el desahogo del orden del día de la presente sesión ordinaria, se enuncia por parte del Secretario Técnico **"LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, así como también la CUENTA PÚBLICA correspondiente al cuarto trimestre y la cuenta pública anual del ejercicio fiscal 2016"**. Una vez realizado se cede la palabra a **SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO**, quien procede a informar y explicar dichos estados financieros y la cuenta pública trimestral y anual; por lo que una vez que se explicó y aclaró dichas modificaciones y vertidas las consideraciones de los integrantes de la Junta de Gobierno se da por informado de este punto a los integrantes de la Junta de Gobierno.-----

SEXTO PUNTO. - SE INFORMA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS 2530, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2015. Continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario Técnico, cede la palabra a **SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO**, quien procede a informar y explicar los **Estados Financieros de la Estación de Servicios 2530, correspondientes a los meses de octubre y diciembre del ejercicio 2015**; por lo que una vez que se explicó y aclaró dichas modificaciones, se da por informado el presente punto a los integrantes de la Junta de Gobierno. -----

SÉPTIMO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL SISTEMA DIF MORELOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 Y LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL SISTEMA DIF MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Acto seguido, el Secretario Técnico presenta para su aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno, las modificaciones al presupuesto general

del sistema DIF Morelos 2015; por lo que una vez que se explicó y fueron aclaradas dichas modificaciones se emite el siguiente punto de acuerdo **JG/DIF/1º/ORD/003/FEB/2016**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 y 22 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, y por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el SÉPTIMO PUNTO de la orden del día, consistente en las modificaciones al presupuesto general del SISTEMA DIF MORELOS, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así mismo se instruye para que se tomen las acciones para actualizar el POA donde se refleje dichas modificaciones. Así mismo se presenta por parte del Secretario Técnico a los integrantes de la Junta de gobierno el presupuesto general del sistema DIF Morelos para el ejercicio fiscal 2016, para su conocimiento. -----

OCTAVO PUNTO. - APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE 15 LANCHAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 4.5 METROS DE LARGO, PROPIEDAD DEL SISTEMA DIF MORELOS A LOS PESCADORES DE PALO BLANCO OTORGADOS DENTRO DEL PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE.

En seguimiento a la orden del día el Secretario Técnico en uso de la voz expone a los integrantes de la Junta de Gobierno que con fecha 30 de noviembre del 2015, Luis Vázquez Bahena, en su calidad de Presidente y Blas Palma Plascencia en calidad de Secretario, de la Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada denominada "Grupo de pescadores fortalecimiento de la presa de palo blanco", solicitaron por escrito la donación de 15 lanchas de fibra de vidrio de 4.5 metros de largo propiedad del sistema DIF Morelos a favor de la organización que representan, así como la baja de 60 piezas de Red de Nylon monofilamento (sin inventario) y 30 piezas de atarraya de Nylon monofilamento (sin inventario), que por su naturaleza ya se desgastaron, perdiendo su utilidad; dichas lanchas, redes y atarrayas fueron otorgadas mediante contrato de comodato en el año 2005 por parte del Sistema DIF Morelos derivado del programa "Comunidad DIFerente", y el grupo de pescadores están solicitando la donación con la finalidad de que ellos puedan solicitar ante la SAGARPA-CONAPESCA, apoyos para la renovación de las embarcaciones; sin embargo, el trámite obligatoriamente debe realizarse por el pescador, demostrando la legal propiedad; es por ello que solicitan la donación

para que puedan acreditar que tienen lanchas y como están deterioradas quieren cambiarlas. Por lo que una vez explicado se solicita a los integrantes autoricen la donación de dichas lanchas. En uso de la voz la DRA. ÁNGELA PATRICIA MORA GONZÁLEZ pregunta ¿si dichas lanchas están inventariadas? Por lo que SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO, contesta que no, ya que son apoyos derivados de programas sociales; la Señora Elena Cepeda en uso de la voz solicita a los "integrantes de la Junta Política su apoyo para que dichas lanchas se puedan donar, ya que son casi 15 años que se les entregó dicho apoyo, además que es importante apoyar al grupo de pescadores para que consigan hacer su trámite ante SAGARPA". Una vez que se expuso lo anterior y al no haber ningún otro comentario el Secretario Técnico solicita a los integrantes su aprobación para que las 15 lanchas en mención sean transmitidas en donación al grupo de pescadores fortalecimiento de la presa palo blanco; por lo que la Junta de Gobierno emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/1º/ORD/004/FEB/2016**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el octavo punto de la orden del día, sin modificación alguna; de tal manera que se instruye a la Directora General realizar todas las acciones administrativas y jurídicas para realizar los contratos de donación de las 15 lanchas a favor de los integrantes de la Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada denominada "Grupo de pescadores fortalecimiento de la presa de palo blanco" y la baja de las 60 redes y 30 atarrayas que por su propia naturaleza se deterioraron y que fueron otorgadas en comodato mediante el contrato celebrado año con año desde el veinticinco de diciembre del año dos mil cinco; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 y 22 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.-----

NOVENO PUNTO. - PRESENTACIÓN DEL ORGANIGRAMA GENERAL CON LOS CAMBIOS DE NOMBRE DEL CAMI Y CASA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL REFUGIO "CASA DE LA MUJER". En seguimiento al orden del día, el Secretario Técnico expone el organigrama general actualizado con las nuevas denominaciones de los centros de asistencia social y del refugio Casa de la Mujer. Por lo que una vez que se explicó y aclaró dichas modificaciones y

actualizaciones se da por informado el presente punto a los integrantes de la Junta de Gobierno.-----

DÉCIMO PUNTO. - SE INFORMA LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL INMUEBLE QUE OCUPA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR, POR LA AFECTACIÓN QUE PROVOCA LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL LIBRAMIENTO DE CUERNAVACA (PASO EXPRÉS).

Continuando con el desahogo del orden del día en su Décimo Punto, el Secretario Técnico informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que derivado del seguimiento y cumplimiento a su Acuerdo JG/DIF/6º/ORD/008/DIC/2015 emitido en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2015, consistente en la instrucción otorgada a ..."la Directora General del Sistema DIF Morelos para realizar todas las acciones legales y administrativas que conlleven a velar por los intereses del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia"... en relación con el inmueble denominado "Loma de Pérez" ubicado en antiguo barrio de Santo Cristo, hoy Francisco Leyva y la finca "Palmira" y cuya nomenclatura al día de hoy es carretera México-Acapulco, Kilómetro 93+738 al kilómetro 93+831, de la colonia Chipitlán de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos que ocupaba el Centro de Atención al Menor. Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno por parte del Secretario Técnico el seguimiento a dicho asunto. Por lo que una vez expuesto y aclarado todo lo relacionado en este punto del orden del día, se les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la donación de \$227,520.00 pesos (doscientos veintisiete mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) a favor de los integrantes de la familia que se encontraban ocupando una parte del inmueble y que quedarán en estado de vulnerabilidad, derivado de su reubicación por las obras que se realizarán por motivo del paso exprés de la autopista México-Acapulco, en consecuencia los integrantes de la Junta de Gobierno emiten el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/1º/ORD/005/FEB/2016:** Por unanimidad de votos los Integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban la donación de \$227,520.00 (doscientos veintisiete mil pesos M.N. 00/100), a favor de Hortencia Espinoza Sotelo, Nicolás Carlos Salgado Catalán y Ofelia Gaspar Ramírez para que los utilicen en su reubicación y de esta manera se respeten sus

derechos humanos, y no queden en estado de vulnerabilidad, ya que dicha donación se otorga con el propósito de que adquieran una casa, en el municipio de Emiliano Zapata, tal y como se hace constar en el testimonio notarial 20,898, y en el expediente que se anexa a la presente.-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - PRESENTACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 31 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS.

En cumplimiento a la orden del día el Secretario Técnico concede la palabra a **EUGENIO MORALES RÍOS**, Comisario Público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, quien acto seguido, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno un informe donde se hace referencia a la situación actual que prevalece en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Morelos, y que el órgano interno de control, ha detectado con base en el desarrollo de sus atribuciones; dicho informe comprende 10 hojas tamaño oficio y su contenido esta descrito en IX apartados; dentro de ellos se menciona el diagnóstico del cumplimiento de las obligaciones, específicamente en transparencia, programa anual de mejora regulatoria, reingeniería, modelo de control interno, grado de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la autoevaluación de control interno del ejercicio 2015, del sistema DIF del estado de Morelos, a través del sistema de evaluación de control interno (SECI), así mismo informa sobre las sesiones celebradas por parte del subcomité de adquisiciones y de la junta de gobierno, resultados de las revisiones por parte del órgano de control y lo relacionado con las auditorías externas; también en dicho informe se detalla lo relacionado con la información financiera y se establecen tres focos rojos que se están atendiendo por parte del DIF en otros temas, por último el comisario en dicho informe detalla un resumen de las actividades realizadas al mes de diciembre del presente año, por el órgano de control interno que representa. En uso de la voz la **DRA. MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO** responde que se dará seguimiento al diagnóstico y se estará reportando puntualmente, agradeciendo al Comisario la presentación del informe en comento, y externa que seguirán trabajando en conjunto para atender todas las recomendaciones que ha realizado. Los integrantes de la Junta de Gobierno, manifiestan que no tienen más comentarios. Por lo que una vez que se explicó y aclaró dicho informe se da por informado del presente

punto a los integrantes de la Junta de Gobierno.-----

DÉCIMO SEGUNTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. Continuando con el desahogo del orden del día, consistente en el punto de **ASUNTOS GENERALES**, la Señora Elena Cepeda hace una atenta invitación para que participen en las distintas actividades que realiza el DIF estatal; sin otro asunto que tratar se concluye con los asuntos generales.-----

DÉCIMO TERCER PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Continuando con el desahogo del orden del día, consistente en la **CLAUSURA** de la presente Sesión Ordinaria; en uso de la palabra la **Señora Elena Cepeda**, manifiesta que una vez que han sido agotados los puntos del orden del día, agradece la presencia de cada uno y una de los integrantes de Junta de Gobierno y da por clausurada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS 2016**, siendo las 13:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y calce de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

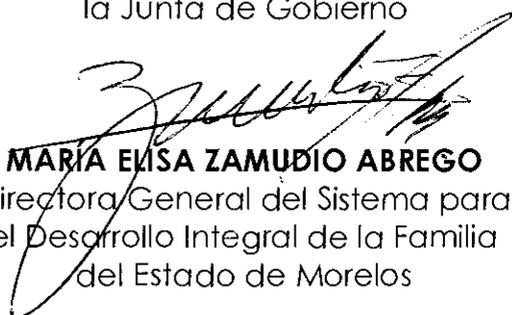


ELENA CEPEDA DE LEÓN

Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y Presidenta de la Junta de Gobierno



ÁNGELA PATRICIA MORA GONZÁLEZ
Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Morelos



MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos



PAULA RUTH MANTECON PIÑA
en representación de
ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN
Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Morelos



LUIS ANTONIO GUTIERREZ AGUILAR
en representación de
BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ
Secretaria de Educación del
Gobierno del Estado de Morelos



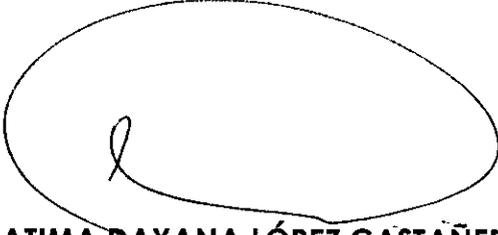
EUGENIO MORALES RÍOS
Comisario Público del Sistema para
el Desarrollo Integral de la Familia
del Estado de Morelos y
representante de **JOSÉ ENRIQUE**
FELIX IÑESTA Y MONMANY Secretario
de la Contraloría



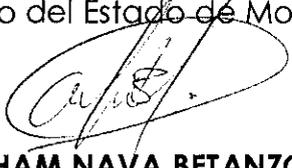
EDUARDO RUIZ RAMIREZ
en representación de **CELERINO**
FERNANDO PACHECO GODÍNEZ,
Director del Instituto de Educación
Básica del Estado de Morelos



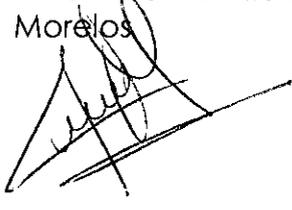
SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
Director de Administración y
Finanzas del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Morelos



FATIMA DAYANA LÓPEZ CASTAÑEDA
en representación de
BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL
Secretaria de Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Morelos



ABRAHAM NAVA BETANZOS
en representación de **PATRICIA**
IZQUIERDO MEDINA Secretaria de Obras
Públicas del Gobierno del Estado de
Morelos



MELISSA PALOMA VILLADA ARELLANO,
Subdirectora Jurídica en representación
de **JACQUELINE GUERRA OLIVARES** Titular
del Instituto del Deporte y Cultura Física
del Gobierno del Estado de Morelos



LUIS ORTIZ SALGADO
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas, pertenece a la página **doce** y última del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos celebrada el día diecisiete de febrero del año dos mil dieciséis.